

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Turismo y Gastronomía
Licenciatura en Turismo



Programa de Estudios:
Planificación turística

Elaboró: L. en T. Carlos Cardoso Jiménez Fecha: 19 Octubre de 2017
M. en EUR Rebeca Sesmas Fragoso
M. en P U y R Irma Yolanda Cortés Soto

H. Consejo Académico

Fecha de
aprobación

26 de enero de 2018



H. Consejo de Gobierno

26 de enero de 2018





Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	6
IV. Objetivos de la formación profesional	6
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	7
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	7
VII. Acervo bibliográfico	9
VIII. Mapa curricular	11

**UAEM**Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Turismo y Gastronomía

Licenciatura en Turismo

Reestructuración, 2015

**I. Datos de identificación**

Espacio educativo donde se imparte	Facultad de Turismo y Gastronomía								
Licenciatura	Turismo								
Unidad de aprendizaje	Planificación turística					Clave	LTR705		
Carga académica	3	3	6	9					
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos					
Período escolar en que se ubica	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Seriación	Ninguna			Ninguna					
	UA Antecedente			UA Consecuente					

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	☐	Curso taller	☒
Seminario	☐	Taller	☐
Laboratorio	☐	Práctica profesional	☐
Otro tipo (especificar)			

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	☐	No escolarizada. Sistema virtual	☐
Escolarizada. Sistema flexible	☒	No escolarizada. Sistema a distancia	☐
No escolarizada. Sistema abierto	☐	Mixta (especificar)	

Formación común

☐	☐
☐	☐

Formación equivalente**Unidad de Aprendizaje**



II. Presentación

Con fundamento en el Artículo 83, fracción I y del Artículo 84 del Reglamento de Estudios Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el programa de estudios es un documento oficial que estructura y detalla los objetivos de aprendizaje y los contenidos establecidos en el plan de estudios, y que son esenciales para el logro de los objetivos del programa educativo y el desarrollo de competencias profesionales que señala el perfil de egreso. Es un referente para definir las estrategias de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de formas de evaluación y acreditación de los estudios, la elaboración de materiales didácticos y los mecanismos de organización de la enseñanza.

La Planificación constituye un factor esencial en el desarrollo del turismo; permitiendo reconocer el estado que guardan los recursos ubicados en destinos turísticos, o en aquellos espacios susceptibles de ser aprovechados, reconociendo sus potencialidades. Permite, además, realizar estudios de diagnóstico, fijando un modelo de actuación mediante el establecimiento de metas, objetivos, estrategias y directrices; con la intención de prever, mejorar, diseñar o desarrollar la actividad turística en los distintos ámbitos territoriales, mediante la formulación y aplicación de planes, programas y proyectos de desarrollo turístico sustentables.

Así la Unidad de Aprendizaje (UA) de Planificación turística desde sus diversos enfoques, coadyuva en la formación del estudiante de la licenciatura en turismo, desarrollando conocimientos, habilidades y competencias para la planificación y gestión de áreas y destinos turísticos; en atención a la resolución de necesidades y problemas en espacios locales-regionales, destacando la sistematización de las herramientas para llevar a cabo dicho procesos; a través de tres unidades:

La unidad uno, consiste en analizar los conceptos, antecedente de la planificación; sus elementos, procesos e instrumentos, aunado a la identificación y caracterización de los enfoques y modelos teóricos de la planificación aplicados al turismo, así como su relación con la sustentabilidad.

En la unidad dos, se elabora el diagnóstico turístico donde se establece y evalúa la situación de un destino, o de un área susceptible de aprovechamiento en un momento determinado. Esta etapa, constituye el punto de partida del proceso de planificación turística y la información que de ésta se derive, permitirá tomar decisiones para el éxito o fracaso de planes, programas y proyectos de desarrollo turístico.

Por su parte, la unidad tres consiste en la formulación de un plan de desarrollo turístico, que evidencie programas y proyectos con una visión estratégica y



perspectiva en el desarrollo sustentable. Se trata de una propuesta que articule la actividad turística y el posicionamiento del destino desde la competitividad con el establecimiento de objetivos, políticas, estrategias y acciones que culminen en la elaboración y gestión de una cartera de programas y proyectos de un destino turístico objeto de estudio.

Esta UA, complementa la formación teórico-práctica del Licenciado en Turismo a través de prácticas de campo, en entidades donde el estudiante desarrollará actividades vinculadas con la planificación del turismo desde el ámbito público, o bien en consultoras o empresas privadas que elaboran planes. Las prácticas de campo tienen un carácter obligatorio.

La práctica de campo permitirá al estudiante integrar un trabajo escrito original que contenga una propuesta de intervención en un destino, la actividad se desarrollará siempre bajo la asesoría y supervisión del docente.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Integral
Área Curricular:	Desarrollo turístico sustentable
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar Licenciados en Turismo con alto sentido humanístico, ético, vocación de servicio y compromiso social para:

Crear, gestionar, operar e innovar emprendimientos, proyectos y organizaciones turísticas y recreativas competitivas, que contribuyan al aprovechamiento del tiempo libre; a la preservación del patrimonio natural y cultural, así como al desarrollo local, regional, nacional e internacional, en un marco ético y de sustentabilidad.

- Analizar los fenómenos sociales inherentes al desarrollo profesional aplicando conocimientos y metodologías que permiten tomar decisiones con humanismo y responsabilidad social.
- Diseñar, implementar y evaluar planes, programas, proyectos turísticos y emprendimientos innovadores, sustentables y competitivos.
- Resolver problemáticas de gestión y operación de las organizaciones relacionadas con el turismo en los sectores público, privado y social, a partir de propuestas innovadoras.
- Crear alternativas para el aprovechamiento turístico y recreativo del patrimonio natural y cultural en los distintos sectores y escalas geográficas.

Objetivos del núcleo de formación:

Proveer al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de las funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Integrar conocimientos teóricos y empíricos, métodos y técnicas, para la formulación, aplicación y seguimiento de iniciativas sustentables.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Diseñar un plan estratégico de turismo que permita el aprovechamiento del patrimonio natural y cultural en los ámbitos local y regional, en el marco de la sustentabilidad.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Conceptualización y enfoques de planificación turística

Objetivo: Analizar la conceptualización, los enfoques de planeación y su articulación con el modelo sustentable.

Contenidos:

- Conceptos y antecedentes de la planificación
 - Conceptualización de la planeación y planificación turística.
 - Instrumentación de la planificación turística: plan, programas y proyecto.
 - Antecedentes de la planificación turística en nuestro país.
- Enfoques de planificación turística y su vinculación con el modelo de sustentabilidad
 - Económico
 - Espacial
 - Integral
 - Recreativo
 - Estratégico

Unidad 2. El diagnóstico turístico como componente fundamental del proceso de planificación

Objetivo: Diagnosticar la actividad turística en un destino susceptible de aprovechamiento o en un destino posicionado.

Contenidos:

- Análisis externo.
 - Principales problemas socioeconómicos que enfrenta el país y su incidencia en el estado y región donde se ubica el destino
 - Políticas que orientan el desarrollo turístico en el país, estado región donde se ubica el destino
 - Tendencias turísticas que inciden en el desarrollo turístico del país, estado región donde se ubica el destino.
 - Marco normativo en la planificación turística del país, estado o región donde se ubica el destino.
- Análisis interno del destino.
 - Evaluación de las condiciones económicas, sociales, culturales, y físicas
 - Evaluación del sistema turístico en el destino.
 - DOFA



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Turismo y Gastronomía

Licenciatura en Turismo

Reestructuración, 2015



Unidad 3: Plan de Desarrollo turístico

Objetivo: Formular una propuesta de un plan de desarrollo turístico sustentable que dé respuesta a las problemáticas identificadas en el diagnóstico.

Contenidos:

- Importancia de la actividad turística y posicionamiento del destino
- Objetivos, políticas, estrategias y acciones
- Competencia y determinación de ventajas competitivas
- Programas operativos
- Cartera de proyectos
- Imagen de proyectos
- Gestión



VII. Acervo bibliográfico

Básico:

- Alburquerque, M. (1999). *Manual del Agente del Desarrollo Local*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- Banco Mundial (2006). *Desarrollo económico local: Un instructivo para el desarrollo y la implementación de las Estrategias y planes de acción de Desarrollo Económico Local*. Washington, D.C.
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (13 de diciembre 2013). *Programa Sectorial de Turismo 2013-2018*. México.
- Gobierno del Estado de México (GEM). (2012) *Plan de Desarrollo 2011-2017*. Programas Regionales. México.
- Miguel, A. (Coord). (2011). *Fundamentos de la Planificación Urbano-Regional*. México: Instituto Tecnológico de Oaxaca.
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) – Organización Mundial del Turismo (OMT). (2006). *Por un turismo sostenible. Guía para responsables políticos*. Madrid: OMT.
- Ricaurte, C. (2009). *Manual para el diagnóstico turístico local. Guía para planificadores*. Ecuador: Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) - Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). (2006). *Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Protegidas de México*. México: SEMARNAT.
- Secretaría de Turismo (SECTUR). (2000). *Planeación y Gestión del desarrollo turístico municipal*. México: SECTUR.
- _____. (2004). *Elementos para evaluar el impacto social, económico y ambiental del turismo de naturaleza en México*. México: SECTUR.
- Secretaría de Turismo (SECTUR) -Gobierno del Estado de México (GEM)- Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). (2013). *Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad Ixtapan de La Sal y Chalma*. México: SECTUR.

Complementario:

- Acerenza, M. A. (2006). *Política turística y planificación del turismo*. México: Trillas.
- Bote, V. (1990). *Planificación Económica del Turismo*. México: Trillas.
- Boullón, R. (1994). *Planificación del Espacio Turístico*. México: Trillas.
- Drumm, A. y Moore, A. (2002). *Introducción a la planificación del ecoturismo* Vol. I. USA: The Nature Conservancy.
- Drumm, A., Moore, A., Soles, A., Patterson, C. y Terborgh, J. (2002). *Desarrollo del Ecoturismo: Un manual para los profesionales de la conservación*, Vol. II. USA: The Nature Conservancy.



- Edgell, D., DelMastro, M., Smith, G. Swanson, J. (2008). *Tourism Policy and Planning*. Oxford: Elsevier.
- Gobierno del Estado de México (2000). *Planeación Estratégica. Documento de trabajo*. Toluca, México: GEM.
- Godfrey, K. y Clarke, J. (2000). *The tourism development. Handbook, a practical approach to planning and marketing*. London: Continuum.
- Goldfeder, G. y Aguilar, E. (2000). *Planificación y Administración. Un enfoque Integrador*. México: Trillas.
- Goodstein D. L. y Cols. (1998). *Planeación Estratégica Aplicada*. Colombia: Mac Graw Hill.
- International Council on Monuments and Sites (ICOMOS). (2008). *Carta ICOMOS para interpretación y presentación de sitios con Patrimonio Cultural*. Quebec. ICOMOS.
- Ivars, J. (2003). *Planificación Turística*. España: Síntesis.
- McCool, S., Clark, R., Stankey, G. (2007). *An assessment of frameworks useful for Public Land Recreation Planning*. Gen. Tech. Rep. PNW-GTR 705. Portland, OR.
- Organización Mundial del Turismo (OMT). (1999a). *Guía para administraciones locales: desarrollo turístico sostenible*. España: OMT.
- United Nations Environment Programme (UNEP). (2009). *Recomendaciones en cuanto a políticas para el desarrollo del turismo sostenible*.
- Zamorano, F. (2002). *Turismo alternativo*. México: Trillas.

Páginas web:

- <http://www.sectur.gob.mx>
- <http://www.semarnat.gob.mx>
- <http://conanp.gob.mx>
- <http://icomos.org.mx>
- http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/gobierno/publicaciones/plan_de_desarrollo/index.htm

